



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA PRUEBA PRESENCIAL

CATEGORÍA DOCENTE: Profesor/a Ayudante Doctor/a.

RESOLUCIÓN DE FECHA: Resolución de 13 de diciembre de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso-oposición público para la adjudicación de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a.

CÓDIGO DE PLAZA: PAD2324-193-1

Según lo acordado por la Comisión de Evaluación para esta plaza, cuyos miembros se reunieron en Jaén, a las 9.30 horas del 29 de noviembre de 2024, se acuerdan los siguientes Criterios de Valoración para el desarrollo de los ejercicios de la prueba presencial:

Ejercicio Primero

Se tendrán en cuenta los siguientes principios:

1. El conocimiento y el dominio de la materia y la calidad docente mostrada en la exposición,
2. El dominio y rigor durante el debate con la comisión,
3. El grado de autoría y originalidad del Proyecto Docente;

Estos principios se evaluarán siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

1. Contextualización del Proyecto Docente en el marco de la materia, módulo y titulación. 1,25
2. Adecuación de los contenidos teóricos y prácticos del Proyecto Docente al perfil de la plaza. 1,25
3. Descripción y desarrollo de las competencias generales y específicas del perfil de la plaza. 1
4. Descripción de las actividades presenciales y no presenciales, . 1
5. Presentación de la bibliografía básica y complementaria, convenientemente actualizada. 0,5
6. Metodología propuesta para la evaluación del aprendizaje. 1
7. Adecuación de la didáctica a una perspectiva de innovación docente acorde al perfil de la plaza. 1
8. Contemplar las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 0,5
9. La incorporación de la perspectiva de género y el uso de un lenguaje inclusivo. 0,5
- 10.- Número y diversidad de recursos artísticos en la programación propuesta. 0,25
- 11.- La inclusión de referentes del ámbito de las artes y la Educación Artística actualizados, tanto del panorama nacional como internacional. 0,25
- 12.- Grado de consideración en el concepto global del programa de las líneas de investigación educativa del área, como la articulación de ecoprácticas o los nuevos lenguajes de las artes plásticas y visuales en la Educación Artística. 0,25
- 13.- Planificación de actividades que fomenten un perfil que contemple la transferencia dirigido al bienestar social. 0,25
- 14.- Consideración de metodologías participativas de acción, tanto para la práctica educativa como para la evaluación. 0,5
- 15.- Evidencias de capacidad crítica a la hora de elaboración del propio programa. 0,5

Ejercicio Segundo

- 1.- Coherencia del tema con el programa completo del Proyecto Docente y adecuación del tema a las necesidades formativas del alumnado potencial al que va dirigido. 3
- 2.- Consideración de metodologías participativas de acción tanto para la práctica educativa como para la evaluación. 2
- 3.- Número y diversidad de recursos artísticos tanto en el planteamiento teórico como en el práctico. 2,5
- 4.- Grado de innovación docente en el desarrollo de la propuesta del tema. 1
- 5.- Coherencia entre el enfoque discursivo propuesto en el proyecto con el expresado durante la presentación del tema. 0,5
- 6.- La inclusión de referentes del ámbito de las artes y la Educación Artística actualizados, tanto del panorama nacional como internacional. 0,5
- 7.- Evidencias de capacidad crítica a la hora de elaboración del propio programa. 0,5

MORENO
MONTORO
MARIA ISABEL -
25986253W
25986253W

Firmado digitalmente por
MONTORO
MARIA ISABEL -
25986253W
Fecha: 2024.12.02 11:45:37
+01'00'

LA SECRETARIA

Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original. El CSV asignado es: UJASEDE-05EC-7A53-F4EB-4494-DF2-105B-BC97-4849. Para cotejar el presente con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén en <https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos>. E//los firmante/s de este documento es/son: UNIVERSIDAD DE JAEN con NIF Q7350006H



Universidad de Jaén

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN OFICIAL DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA
UNIVERSIDAD DE JAÉN

La Secretaría General de la Universidad de Jaén,

CERTIFICA:

Que se ha realizado la publicación “Criterios de valoración de la plaza PAD2324-193-1” en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad de Jaén con fecha 03-12-2024, y que se ha mantenido dicha publicación hasta la fecha 03-03-2025.

En Jaén, a martes, 3 de diciembre de 2024.

